



GOBERNACIÓN  
DESPACHO

CIRCULAR N°

070. 15 NOV 2018

DE: GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

PARA: ALCALDES Y SECRETARIOS DE EDUCACION DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONSORCIO ALIMENTAR SUCRE 2018, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SUCRE, ENTES DE CONTROL (Contraloría General de la República, Contraloría General Del Departamento de Sucre, Procuraduría Regional de Sucre, Fiscalía y Personerías), COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL, VEEDURIAS CIUDADANAS Y COMUNIDAD SUCREÑA.

ASUNTO: SEGUNDA MESA PUBLICA PAE DEPARTAMENTAL

LUGAR: AUDITORIO FORTUNATO CHADID, GOBERNACIÓN DE SUCRE

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Gobernador de Sucre y La Secretaria de Educación Departamental, en cumplimiento a los Lineamientos Técnicos-Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del PAE, que son de obligatorio cumplimiento y aplicación para los Entes Territoriales, los Operadores y todos los actores del Programa contenidos en la Resolución Ministerial 29452 del 29 de diciembre del 2017, en especial el numeral 7.2.2 de la citada resolución, realizará la Segunda Mesa Pública del Programa de Alimentación Escolar PAE 2018.

Los propósitos fundamentales de la Segunda Mesa Pública, tipificados en el numeral 7.2.2.2 de la Resolución 29452 del 2017, son:

1. Analizar el avance de Programa
2. Identificar dificultades
3. Generar alternativas de solución concertadas

Atendiendo estas directrices del Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación de Sucre y la Secretaria de Educación Departamental, invitan de manera especial a todos los actores del Programa para que nos acompañen en la realización de la Segunda Mesa Pública, el día Jueves 29 de noviembre de 2018, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m., en el Auditorio Fortunato Chadid, de la Gobernación de Sucre, en el municipio de Sincelejo.

Una democracia sólida requiere de una ciudadanía activa y vigilante, en la que el control ciudadano asegure más transparencia y participación en la gestión de la Administración Pública. Sólo en la medida en que los ciudadanos nos comprometamos activamente en la construcción del futuro de nuestro Departamento será posible sintonizar las necesidades de la sociedad y la gestión de esta Entidad para contribuir al bien común y estar en la senda del buen gobierno.

La participación reporta beneficios para el mejoramiento de la calidad eficiencia y eficacia de las políticas, planes y programas, al tiempo que acerca al gobierno con la ciudadanía, profundizando la democracia.

Atentamente,

EDGAR MARTÍNEZ ROMERO  
Gobernador de Sucre

Proyecto: FRANKLIN DONADO CORTINA *FD*  
Psicólogo- Equipo PAE

Revisó y aprobó: ROGER MUSKUS BALSEIRO *RB*  
Coordinador PAE Sucre

www.sucres.gov.co • Calle 25 N° 25B - 35 Sincelejo – Sucre  
NIT 892280021-1 • Tel. (5) 2806808 - (5) 2799470 Ext. 100

**Sucres**  
Progresando en Paz